



RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se nombra a los miembros de las Comisiones de Valoración encargadas de la valoración de los méritos del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en distintas categorías, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2011062025)

De conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de la Resoluciones de 3 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia (DOE n.º 110, de 9 de junio), por las que se convocan concursos de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en las categorías de: Enfermero, Enfermero de Atención Continuada, Enfermero de Urgencias de Atención Primaria y Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológico respectivamente, y de conformidad con la Base Sexta de la Resolución de 27 de mayo de 2011 (DOE n.º 110, de 9 de junio), por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en la categoría de Pediatra de EAP en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud, se procede al nombramiento de los miembros de la Comisiones de Valoración.

Por todo ello, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE :

Primero. Nombrar, según se relaciona en Anexo a esta resolución, a las Comisiones de Valoración encargadas de baremar los méritos del concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes en las categorías de: Enfermero, Enfermero de Atención Continuada, Enfermero de Urgencias de Atención Primaria y Enfermero Obstétrico-Ginecológico y Pediatra de Equipo de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud.

Segundo. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, o bien podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 27 de octubre de 2011.

El Director Gerente del SES,
ALBINO NAVARRO IZQUIERDO

**A N E X O**

COMISIONES DE VALORACIÓN

Categoría: Enfermero

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	PRESIDENTE
D. ^a Ana M. ^a Gómez Antúnez	D. José Luis Díez García
VOCALES	VOCALES
D. ^a Rosa M. ^a Nevado Pavón	D. ^a Asunción Gómez Martín
D. Manuel Gómez Durán	D. ^a Carmen Pardo Regaña
D. Pedro Antonio Córdoba Pizarro	D. ^a Guadalupe Torres Hidalgo
SECRETARIO	SECRETARIO
D. ^a Luisa Fernanda Vasco Ruiz	D. José María Moñino Rodríguez

Categoría: Enfermero de Atención Continuada

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	PRESIDENTE
D. Ángel Manuel Eugenio Blanco	D. ^a Ana M. ^a Gómez Antúnez
VOCALES	VOCALES
D. Francisco de los Reyes García Pérez	D. Ángel González Rodríguez
D. ^a María José Carmona Garrido	D. ^a M. ^a Ascensión Olmo Vergel
D. ^a María Caridad Hurtado Díaz	D. Miguel Ángel Villalobos Ávila
SECRETARIO	SECRETARIO
D. Félix Perera García	D. ^a M. ^a José Navas Bravo

Categoría: Enfermero de Urgencias de Atención Primaria

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	PRESIDENTE
D. Pío Cárdenas Corral	D. ^a Belén Fernández Pérez
VOCALES	VOCALES
D. ^a Ana M. ^a Díaz Alias	D. Manuel Centeno Granada
D. ^a María Dolores Cabrera Artacho	D. Miguel Ángel Villalobos Ávila
D. ^a María José Fernández Cid	D. ^a María Ascensión Olmo Vergel
SECRETARIO	SECRETARIO
D. José M. ^a Moñino Rodríguez	D. Ángel Manuel Eugenio Blanco



Categoría: Enfermero Especialista Obstétrico-Ginecológico

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	PRESIDENTE
D. Pío Cárdenas Corral	D.ª Ana María Gómez Antúnez
VOCALES	VOCALES
D. Pedro Vecino Suárez	D.ª M.ª José Valcárcel Martínez
D.ª M.ª Coronada Arroyo Clemente	D. Manuel Gómez Durán
D.ª M.ª Henar Fernández Poza	D. Pedro Antonio Córdoba Pizarro
SECRETARIO	SECRETARIO
D. José María Moñino Rodríguez	D.ª Luisa Fernanda Vasco Ruiz

Categoría: Pediatra de EAP

TITULARES	SUPLENTES
PRESIDENTE	PRESIDENTE
D. José Ignacio Cardenal Murillo	D.ª Concepción Torres Lozano
VOCALES	VOCALES
D. Leopoldo Gil Correa	D. Javier Álvarez Domínguez
D.ª María Esther Benito Alonso	D. José Antonio Fernández Merchán
D. Miguel Bermejo Pastor	D.ª Magdalena González Fernández
SECRETARIO	SECRETARIO
D.ª Ruth Noemí Casado Domínguez	D. Ignacio Acedo Domínguez